ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE POSESIÓN	MATH02.06.02.P005.F004 VERSION 006

Consecutivo 637

El (la) Señor (a) CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI

Se presentó en EL DESPACHO DEL ALCALDE O DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO O INNOVACION INSTITUCIONAL

DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, Hoy 05 del mes NOVIEMBRE del año 2025

Con el fin de tomar posesión en el siguiente empleo:

Denominación del empleo GERENTE GENERAL
ENCARGO CON EFECTOS FISCALES

Organismo EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA – EDRU E.I.C.E.

Código 039 Grado 01 Posición _____ Asignación Mensual $ 21'938.898.oo

EL POSESIONADO presentó:

Documento de Identidad C.C. [X] C.E. [ ] Pasaporte [ ] Número 94.413.364 de CALI

Decreto (Manual de funciones) No. _____ Páginas de _____

EL POSESIONADO fue NOMBRADO por: Decreto [X] Resolución [ ] Acuerdo [ ] No. 4112.010.20.0843

del día 31 del mes OCTUBRE del año 2025 Emanado ALCALDIA DISTRITAL DE CALI

Se adhieren y se anulan las estampillas relacionadas a continuación, así

Asignación Básica Mensual	Cód.	Valor
Est Pro Desarrollo Urbano (1%)		
Est Pro Cultura (1,5%)		
Est Pro Hospitales Univer (2%)		$ 438.800

Estampillas Acta de Posesión	Cód.	Valor
Est Pro Desarrollo Urbano		
Est Pro Salud Dptal		
Est Pro Hospitales Univer		
Est Pro Cultura		

Otros	Valor
Est Pro Univalle	
Est Pro Hospitales	

OBSERVACIONES ENCARGAR CON EFECTOS FISCALES EN EL CARGO DE GERENTE GENERAL ADSCRITO A LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA – EDRU E.I.C.E.

El posesionado manifestó bajo gravedad de juramento respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, de desempeñar los deberes que le incumben de acuerdo con el Decreto 648 de 2017 y de no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas de acuerdo a la normatividad vigente en materia disciplinaria y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos. Además declara no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que se cumplirá con sus obligaciones de familia, tal como aparece en el último párrafo del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 648 de 2017.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 05 días del mes NOVIEMBRE del año 2025

Laura Alvarez

Firma Alcalde o Delegado

Firma el Posesionado(a)

Nombre CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI

Nombre LAURA PATRICIA ÁLVAREZ GÓMEZ

Cargo DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL

Delegación DEC No.4112.010.20.0767 DEL 28/AGO/2024

Elaboró Valeria V.

Nombre VALERIA VIDAL DAZA

Cargo Auxiliar Administrativo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.